

Resolución N° 276/2025

Acta 035/2025

Las Piedras, 16 de Setiembre de 2025

VISTO: La nota presentada por el atleta Sr. Gastón Calacha, en la cuál solicita colaboración económica para su participación junto a la destacada deportista Julieta Jauregui, en el Campeonato Sudamericano, organizado por FESUPO (Federación Sudamericana de Powerlifting), del 20 al 27 de setiembre, en Porto Belo, Santa Catarina, Brasil, tramitado mediante expediente 2025-81-1420-00497.

CONSIDERANDO:

- II) Que el Concejo Municipal considera oportuno colaborar con un monto de \$ 36.000 al Sr. Gastón Calacha, C.I: 4.361.561-8.
- II) Que se deberá rendir la partida en un plazo de 60 días de recibida la misma y deberá presentar declaración jurada de no estar comprendido en lo establecido en la Ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 del Código Penal de no ser funcionario público.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** la colaboración de \$ 36.000 (treinta y seis mil pesos uruguayos), al Sr. Gastón Calacha, C.I: 4.361.561-8, para su participación junto a la destacada deportista Julieta Jauregui, en el Campeonato Sudamericano, organizado por FESUPO (Federación Sudamericana de Powerlifting), del 20 al 27 de setiembre, en Porto Belo, Santa Catarina. La rendición deberá realizarse en un plazo menor a 60 días de recibida la misma y deberá presentar declaración jurada de no estar comprendido en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E, y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público. El gasto está se abonará por el Fondo de Incentivo para Gestión Municipal, proyecto de Funcionamiento 30 % literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de Resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcaldesa



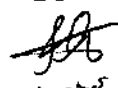
Romina Espiga
Alcaldesa
Municipio de Las Piedras

NOELBERTO MARTINEZ
CONCEJAL



Concejal

Concejal



JOSE DELGADO

Concejal



RAUL F. CHAVEZ